



Madrid, a 26 de agosto de 1999

**ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 4**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>Bonos de la Serie A</u>	<u>Bonos de la Serie B</u>
1. Momento de Fijación de tipo:	13 de agosto de 1999	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	del 17 de agosto de 1999 (incluido) al 15 de noviembre de 1999 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en pesetas en monitor "TELERATE" página 3740 a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	2,70063%	
4. Márgenes:	0,16%	0,575%
5. Subtotal:	2,8605%	3,2756%
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	2,900351%	3,321125%
<b>TIPOS A APLICAR</b>	<b>2,9004%</b>	<b>3,3211%</b>



## **Santander de Titulización**

---

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo, (Sección III.5.3, a) y d) y en la Escritura de Constitución, apartado 12.13, a) y d), se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago de 17 de agosto**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander Central Hispano, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3.b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 17 de agosto**, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento nº 3.

---



Banco

**Santander Central Hispano**

**D. JAVIER PAZOS ACEVES**, en nombre y representación de Banco Santander Central Hispano, S.A., con domicilio en Santander, Paseo de Pereda, números 9 y 12, debidamente facultado al efecto

---

### MANIFIESTA

Que el tipo LIBOR (*London Interbank Borrowing Offered Rate*), para operaciones de depósito a tres (3) meses, en pesetas que figura en el monitor de "TELERATE" (*TELERATE SPAIN, S.A.*), en la página 3740, "British Bankers Association Interest Settlement Rates", a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) de la fecha transcrita a continuación, es el siguiente:

- Fecha: 13 de agosto de 1999
- Tipo nominal: 2,70063%

Y para que conste a los efectos oportunos, expide el presente documento en Madrid, a 25 de agosto de 1999.

13/08 10:25 GMT

**BRITISH BANKERS ASSOCIATION LIBOR RATES**

3740

**13/08/99**

13/08 10:20 GMT

INDEX PG 3745

**OTHER CURRENCIES ON PGS 3750/3770**

ENQUIRIES 0171 832 9736

RATES AT 11:00 LONDON TIME

DAY	AUD	FRF	CAD	ITL	ESP	NLG
1WK	4.80563	2.59375	4.71313	2.59375	2.59375	2.59375
1MO	4.81125	2.62300	4.80333	2.62300	2.62300	2.62300
2MO	4.85750	2.66175	4.92000	2.66175	2.66175	2.66175
3MO	4.87375	2.70063	5.02500	2.70063	<u>2.70063</u>	2.70063
4MO	4.90906	2.75000	5.11083	2.75000	2.75000	2.75000
5MO	5.12656	3.05250	5.41667	3.05250	3.05250	3.05250
6MO	5.15031	3.07100	5.44479	3.07100	3.07100	3.07100
7MO	5.18500	3.09250	5.47833	3.09250	3.09250	3.09250
8MO	5.22469	3.12250	5.50333	3.12250	3.12250	3.12250
9MO	5.26000	3.15125	5.53167	3.15125	3.15125	3.15125
10MO	5.31875	3.19125	5.59229	3.19125	3.19125	3.19125
11MO	5.37375	3.24250	5.64938	3.24250	3.24250	3.24250
12MO	5.44375	3.28000	5.70479	3.28000	3.28000	3.28000

LINE: TDPF-01 ID: 17-232-01 PAC: 3

TELERATE: 3740



**D. IGNACIO ORTEGA GAVARA**, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 4:

**CERTIFICA**

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 17 de agosto de 1999, lo siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>SERIE A. (pts. por Bono)</b>	<b>SERIE B (pts. por Bono)</b>
1. Saldo Pendiente de Pago:	20.877.021.-pts 125.473.423.-euros	25.000.000.-pts. 150.253.026.-euros
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	<b>0.-pts.</b>	<b>0.-pts.</b>
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	<b>0.-pts.</b>	<b>0.-pts.</b>

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 24 de agosto de 1999.

---

LEGITIMACION:

YO, PEDRO DE LA HERRAN MATORRAS, NOTARIO DE MADRID  
Y DE SU ILUSTRE COLEGIO, -----

DOY FE: De que conozco y considero legítimas las  
firma y rúbrica que anteceden de DON IGNACIO ORTEGA  
GAVARA. -----

Madrid, a veinticinco de agosto de mil novecientos  
noventa y nueve.=



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3ª Ley 8/89  
DOCUMENTO SIN CUANTIA